

PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL
RADICADO	47-189-31-05-001- 2015-00104-00
DEMANDANTE	BLANCA LUZ CERVANTES PINEDA
DEMANDADO	PERSONERIA MUNICIPAL Y MUNICIPIO REMOLINO

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA MAGDALENA**

INFORME SECRETARIAL. 21 de noviembre de 2023. Paso al Despacho el presente proceso informando que la audiencia programada no se pudo realizar, por cuanto no se envió enlace a la Procuraduría quien propuso la Excepción de Prescripción. Ordene.

Lourdes Gil
Oficial Mayor

AUTO:

Ciénaga Magdalena, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

En virtud de lo informado por secretaria, **señálese el treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las diez (11:00) de la mañana** para la audiencia pública para resolver la excepción de indebida representación de la Personería Municipal de Remolino y Prescripción propuesta por la Procuraduría

El Juez,

RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA

Firmado Por:

Ruben Del Cristo Galarza Mendoza

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral Único

Ciénaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6d0ab39054634c0ce55c723b27259e547ac91157ae468b1b7ec0e7de12a02de**

Documento generado en 22/11/2023 02:56:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>